

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICHIP S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2015, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Samanes Tres Solar 38 Manzana 303, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AMERICHIP S.A.**: **Karla Ines Miño Castro**, con CI 1204825291, propietaria de Quinientas (500) acciones; **Daniela Sofia González Carrión**, con CI 0923964027, propietaria de Quinientas (500) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente Ad-hoc Karla Ines Miño Castro y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, la CPA. Carmen Adela Morales Bastidas. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Revisar el plan de producción local de la marca cosmética creada.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **AMERICHIP S.A.** resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013. Se decide por unanimidad realizar en el ejercicio económico 2015 un aumento de capital con la finalidad de salvaguardar el patrimonio de la compañía.

TERCERO: Aprobar el avance del plan de producción local de la marca cosmética creada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

ACCIONISTA



Karla Ines Miño Castro
Presidente Ad-hoc de la Junta
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICHIP S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE



Carmen Adela Morales Bastidas
Secretario de la Junta

ACCIONISTA



Daniela Sofia González Carrión